

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA ... , (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

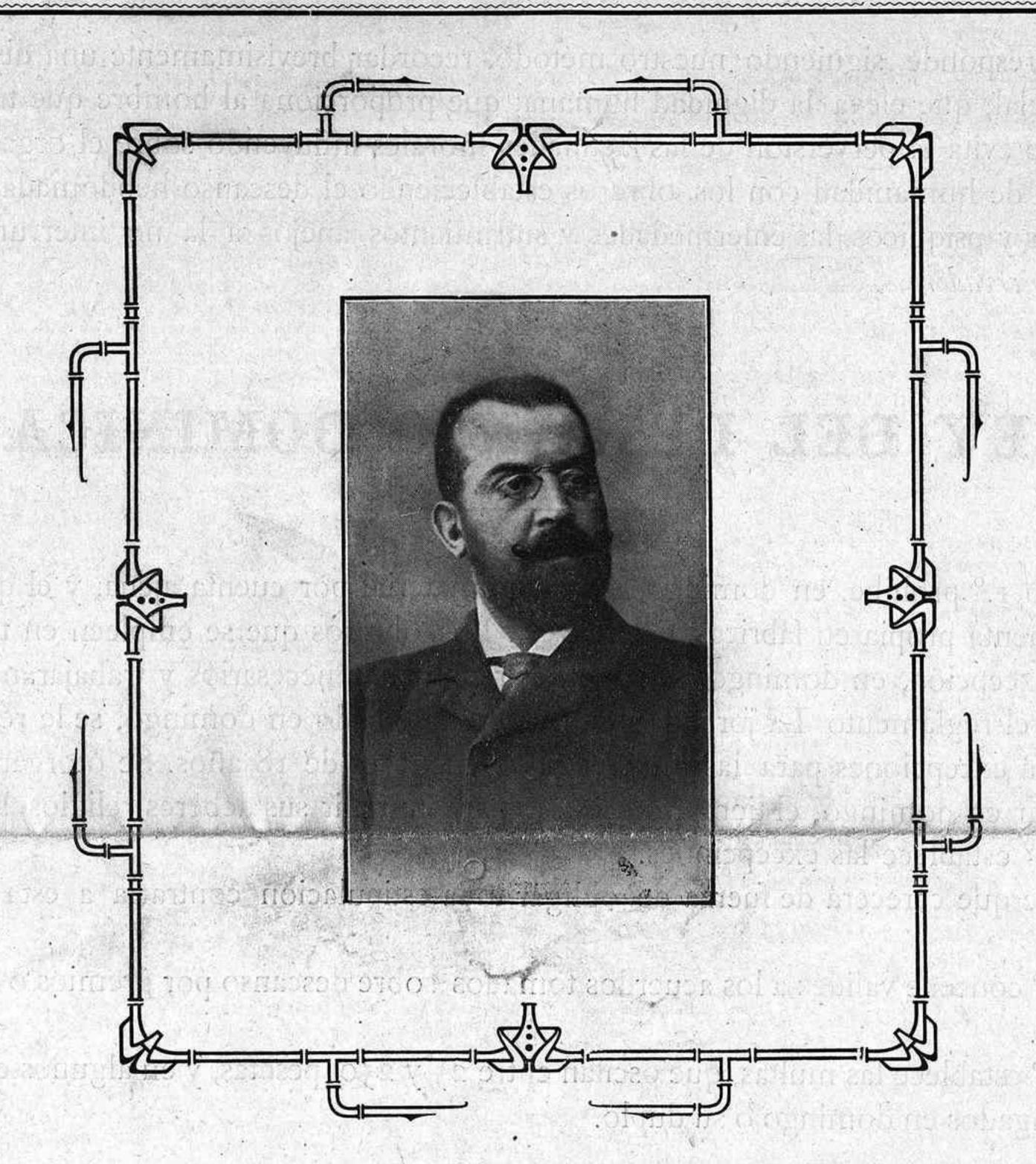
Administración: Estafeta, 21

Salamanca 3 Abril de 1913

Salamanca, trimestre. . 0,75 pesetas. ídem... 1,00 España,

Número suelto, 5 céntimos

Núm. 7



GONZALEZ BESADA MUGUSM

Dice el Conde de la Roca en su Epitome de la vida y hechos del Emperador Carlos V, que "tan retirados andaban los Ca balleros en tiempo de las germanías, que hubo mujer que (como cosa rara) viendo en Valencia pasar a un caballero, dijo á un hijuelo suyo: Hijo, para que en algún tiempo puedas decir que viste un Caballero, aquel lo es,.

Algo semejante pudiéramos decir de Besada, como le llamamos familiarmente los suyos, al contemplar su paso por el campo de la política española, cada día menos frecuentada de gente honesta, y en el cual se destacan, ahora como antaño, aquellas personalidades que unen, a las condiciones de la inteligen cia, la alteza moral y la hidalguía en la conducta.

La figura de Besada concierta prodigiosamente con la de aquella pléyade de insignes va rones (y pase el eruditismo) a que Cabrera de Córdoba intituló gens togata, en quienes los Reyes Católicos pusieron "el |

Gobierno de la justicia y cosas públicas,, y de los cuales dice Mendoza, en su Guerra de Granada, que eran "gente media entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros, cuya profesión eran le tras legales, comedimiento, li teratura, secreto, verdad, vida llana y sin corrupción de costumbres; no visitar, no recibir dones, no profesar estrechez de amistades, no vestir ni gastar suntuosamente; blandura y humanidad en su trato, juntarse a horas señaladas para oir causas o para determinarlas y tratar del bien público,...

Ouien conozca a nuestro biografiado, no dudará en considerarle como legítimo sucesor de aquellos gobernantes, salidos en gran parte de las aulas de nuestra Escuela, a los cuales, bajo el cetro de Isabel y de Fernando, debió España la época más gloriosa y más castiza de su historia.

Besada es orador admirable en el foro y en la tribuna, y ha

sido y volverá a ser, bien a pesar suvo, un acabado secretario del Rey, en cualquier ministerio que se le encomiende, porque su aptitud para el trabajo, su cultura, su laboriosidad y su patriotismo le capacitan para todo; pero sobre lo mucho que ha sido y aún sobre todo lo que será (y le espera un porvenir superior a sus aspiraciones), hay, en el lugarteniente del gran Villaverde, algo más elevado y que se cierne por encima de todos los merecimientos de su vida política, y es el representar un tipo de raza genuinamente español, ya casi extinguido entre nosotros, el de ser espejo y dechado de aquellos gobernantes, que seguros de la grandeza presente y del porvenir de España, cifraban su ideal en ser colaboradores modestos en la obra de sus reyes, a los cuales llevaron siempre sobre sus hombros como suprema representación de la unidad de la patria.

Así Besada, enamorado de

Galicia, su cuna, a la cual dedicó las primicias de su ingenio literario, jamás ha tenido el menor dejo de regionalismo y es diputado... por Almería. En los consejos del Rey, en las discusiones parlamentarias y en todas las fases de la contienda política y de su vida pública, ha aparecido siempre como monárquico sincero y acendrado patriota, no pretendiendo nunca eclipsar con genialidades de carácter, no ya los resplandores de la realeza, pero ni siquiera las más efímeras fulguraciones de aquellas personalidades a quienes circunstancialmente ha estado ligado por relaciones de afecto o disciplina.

Tal es Besada, descrito en sus rasgos más salientes. Quien quisiera terminar este retrato, tendría que sorprender el secreto de un hogar dichoso, en cuya plácida calma reposa nuestro ilustre correligionario del incesante ajetreo de la vida pública y de las graves ocupaciones de

su labor profesional.

LA OBRA CONSERVADORA

AT LABORED TO VEHICLE OF A

Hoy nos corresponde, siguiendo nuestro método, recordar brevísimamente una disposición de inne gable utilidad social, que eleva la dignidad humana; que proporciona al hombre que trabaja, un descan so reparador; que evita la perversión de las facultades morales influyendo sobre el organismo físico; que cumple un deber de humanidad con los obreros estableciendo el descanso hebdomadario para evitar lo desórdenes físicos y psíquicos, las enfermedades y sufrimientos anejos a la no interrumpida tarea. No referimos a la conservadora

LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

En su artículo 1.º prohibe, en domingo, el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe cor publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, etc. Los obreros que se empleen en trabajos contínuo permitidos, por excepción, en domingo, serán los estrictamente necesarios y trabajarán sólo durante la horas que señala el reglamento. La jornada que hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana. No habrá excepciones para las mujeres ni los menores de 18 años. Se otorgará al operario que tenga que trabajar en domingo, el tiempo necesario para cumplir sus deberes religiosos.

El artículo 2.º establece las excepciones.

El 3.º dispone que carecerá de fuerza de obligar toda estipulación contraria a esta ley, aunque sa anterior.

El artículo 4.º concede validez a los acuerdos tomados sobre descanso por gremios o asociaciones, conciertas salvedades.

El artículo 5.º establece las multas, que oscilan entre 25 y 250 pesetas, y en algunos casos, el total de los jornales devengados en domingo o su duplo.

Reseñada, tan a la ligera, la ley, es más que suficiente para apreciar su importancia social; su influência física y moral en el mundo que trabaja. Combatida por algunos que se dicen luego defensores del obre ro, y que no les guía más móvil que un odioso sectarismo, su bondad se sobrepone al egoismo y a la difamación. En pró de su establecimiento, tanto desde el punto de vista físico como del espiritual, podemo aducir testimonios tan irrecusables como los de Platón, Voltaire, Víctor Hugo y J. J. Rousseau, cuando decía «Si quereis hacer a un pueblo laborioso, proporcionadle fiestas; que los días así invertidos harán que sean más provechosos los demás». Todos los grandes pueblos industriales así lo reconocen, y guardan e descanso en domingo bajo severas penas.

Este es otro aspecto de la obra conservadora. Los liberales, con toda su libertad, permiten la transgresión de esta ley, y los trabajadores son tratados con menos miramiento que las bestias.

OH "LIBERAL, Y SANTA FRATERNIDAD!...

EL MARTES EN EL AYUNTAMIENTO

El asunto de los lavaderos

Todo por la tremenda.-Acometidas.-Gritos.-Insultos.-La razón por los suelos. ¡¡Viva la "Pepa,,!!

La paz reinaba en Varsovia... El Ayuntamiento de Salamanca, con los concejales liberales y republicanos unidos en apretado haz, era una balsa de aceite.

Pero volvieron los concejales retraídos y jallí fué Troya!

Se revolvieron las aguas del fondo y el cauce que acogía aguas tranquilas, vió discurrir por él las más revueltas y fan. gosas, los intereses creados re volviéndose airada y descaradamente, furiosos y violentos contra los que trataban de oponerse a la consumación de una enormidad.

Nada de razones. A las documentadas y expuestas tranquila y sosegadamente, con voz serena y la frente alta, el insulto, las voces, la grosería, la acometida

del bruto.

Nuestro artículo sobre el "asunto de los lavaderos,, en el que hacíamos una relación sucinta de hechos, ha tenido la virtud de excitar los ánimos, no sólo de los interesados, sino de los señores que tomaron tal acuerdo, quienes no se descui daron en adoptar toda clase de precauciones para que la función resultara completa.

* Para ello, empezaron por no asistir a la sesión del sábado. Mientras los concejales de la derecha, en unión del Alcalde, es peraban en el Ayuntamiento, los ediles, que tan soliviantados se encontraban con nuestra información, estaban reunidos en un establecimiento público inmediato al Municipio y no concurrieron. Se nos dijo que conceptuaban el sábado día poco a propósito para ciertas manifes taciones y que por esa causa no asistían a la sesión.

Aunque nos resulta duro creer que esa fuera la causa, es indudable que viene a prestar cierto | No se entró en ese terreno de la crédito a la versión, el que apenas comenzada la sesión del martes, comenzasen a afluir a la Casa Consistorial gran número de gentes entre las que descollaban los profesionales del des orden, tan conocidos de nues-

tras autoridades.

* * * La primera parte de la sesión se deslizó tranquilamente, des-. pachándose los asuntos de trámite. Pero empezado el período de ruegos y preguntas, el primer espada de la minoría republicana Sr. Villalobos, se apres tó a lidiar la última corrida en loor a sus correligionarios del Ayuntamiento. Y se ocupó de LIBERTAD..., de nuestra información sobre el asunto de los lavaderos, no para justificar el acuerdo, no para deshacer nuestros cargos documentados, no para demostrar que el Ayuntamiento no se perjudicaba con la expropiación acordada, no, sino para que el Sr. Díez Ambrosio dijera

que todos los que pusieron sus manos en el asunto no eran inmorales.

¡Pero qué manera tiene de leer el Sr. Villalobos, antiguo periodista, y no así como se quiera, sino de la casa grande, excelen. te corrector de pruebas, que lle ga hasta la entraña de la letra de molde!

¿Dónde habíamos dicho noso-

tros semejante cosa?

Manifestábamos que el acuerdo debía ser revocado por moralidad, de ninguna manera que fueran inmorales los que lo tomaron... sobre todo, inmorales en el sentido de lucrarse con el acuerdo... En ese orden, noso tros protestamos también contra quien haya sentido tan villana sospecha...

El Sr. Díez Ambrosio, sobreponiéndose al tumulto que produjeron contra sus primeras pa labras, no sólo la entrada general, que era de las de feria, sino sus honorables compañeros, restableció las cosas a su terreno, viéndose interrumpido violentamente a cada momento, de manera tan descarada y agresiva, que dada la significación de los alborotadores, era la mejor ejecutoria para nuestro amigo.

Y el Sr. Díez Ambrosio manifestó valientemente que él no veía en el asunto inmoralidad en el sentido de lucro, pero inmoralidad en el sentido de haberantepuesto el Ayuntamiento los intereses de un particular a los generales de la Ciudad, sí. No hay razones de ninguna clase que puedan justificar el acuerdo-agregó-si se dan, yo celebraré que sean tales que puedan hacerme modificar este criterio.

Pero las razones no se dieron. discusión tranquila, único en que debían desenvolverse las deli beraciones municipales.

El señor Villalobos se apresuró a conformarse con lo que él llamaba explicaciones del señor Díez Ambrosio y manifestó que no le interesaba discutir el asunto.

Pero por si acaso apeló al MAS ERES TU! Y hablo del asunto de la luz eléctrica, del de los puestos del Mercado, del de los bancos de la Merced.

Puede plantear estos asuntos, cuando y como quiera. ¡A ello!

Y para remate de su peroración, dijo que este asunto era la plataforma para volver que habían utilizado los concejales retraídos.

¿No comprende el señor Villalobos que de ser así habrían suscitado esta cuestión en la primera sesión a que asistie-

ron? Vemos con pena, que va perdiendo habilidad desde su último ascenso. Eso es muy burdo, aunque fuera jaleado con bravos por los beneficiados de la galería.

El Sr. Díez Ambrosio le replicó briosamente. Escuetamente reseñadas resaltarán más sus afirmaciones. Hélas aquí:

Digo y afirmo que esto es escandaloso.

Ha habido aquí un deseo manifiesto de favorecer a un particular por encima de los intereses del Ayuntamiento.

En éste se sigue una adminis

tración desastrosa.

Es achaque de esta casa el utilizar el cargo de concejal para obtener ciertas concesiones. El Sr. Marcos Arias, verdadero concesionario de los lavaderos, logró la concesión en el año 1907 en que era concejal.

Cuando se declaró la caducidad, debió seguirse el procedimiento adelante, las transacciones en estos asuntos no le son permitidas al Ayuntamiento.

¿Cómo fué contestado todo

esto?

¡Con el motín, el insulto y el escándalo! Buen provecho les haga!

Comentarios

El primero, y nos llena a la par de satisfacción y amargura, es el de que todas y cada una de las afirmaciones de nuestro ar tículo han quedado en pie.

Los concejales que adoptaron el acuerdo, no dieron explicación ninguna sobre éste.

No supieron hablar de otra cosa, que de su honorabilidad, como si esta la hubiéramos puesto en duda, en el sentido que ellos dan a la palabra.

Más les hubiera valido, ante la opinión, manifestar las razones que les movieron a aceptar la expropiación a quien no es propietario, sino simple concesionario de la cosa expropiada.

Más les hubiera valido ante la opinión, manifestar por qué votaron un día blanco y al otro

dia negro.

Más les hubiera valido ante la opinión, manifestar cuáles eran esos graves perjuicios que al Ayuntamiento se le hubieran irrogado con esa pretendida reclamación que contra el acuerdo anterior, decían que estaba decidido a entablar el concesionario.

Más les hubiera valido ante la opinión, manifestar por qué una Comisión de Obras invadía atribuciones del Síndico o de los letrados consultores, dictaminando sobre cuestiones de derecho —porque, lectores, en este asun to-D. Pablo García y García, labrador, y D. Rafael Brizuela, platero, han dictaminado sobre cuestiones de derecho.

Más les hubiera valido ante la opinión, justificar la causa de esa extraordinaria rapidez de procedimientos que les permitió resolver el asunto, precisamente una sesión antes de aquella en que se decía que volverían al Ayuntamiento los concejales retraídos.

El hecho de que el concesionario, insultase en el propio salón de sesiones al Sr. Díez Ambrosio y de tener que ser conducido a la calle entre guardias, dice por sí solo lo suficiente.

Causa que se defiende con tales procedimientos, está juzgada.

Como también, dada la competencia del Sr. Villalobos en asuntos municipales, es verdaderamente sorprendente que no se le ocurriera otra cosa, que el proponer que pasara el asunto a la Junta de Asociados.

¿Qué tiene que ver con esto esa Junta? ¿No sabe el Sr. Villa. lobos que su única misión es la de conceder o negar créditos?

Semejante proposición no puede ser interpretada, más que como un deseo del Sr. Villalobos, de no volver aintervenir en este asunto.

No deja de tener también mucha gracia el hecho de que el señor Brizuela manifestara como razón contundente que si tan mal parecía a los concejales de la derecha la resolución del asunto, podían haber acudido a impedirla.

Como si estos concejales no hubieran manifestado su criterio por anticipado en mil ocasiones y especialmente con la presentación de la proposición sobre el asunto, del señor Iscar Peyra.

Aparte, de que no teniendo motivos para dudar de la seriedad de sus compañeros de Concejo, creían liquidado el asunto con el acuerdo de la caducidad.

El hecho de que cuando se altera el orden en el salón de sesiones, crea el Alcalde, que cumple con sus deberes, mandando expulsar al individuo o individuos que lo alteran, merece también recogerse.

En una ciudad donde se ha tomado el motín y el alboroto como sistema, tienen que aplicarse rigurosamente las leyes, si no se quiere que llegue a imperar en ella descaradamente la más espantosa anarquía.

El detenido en la noche del martes, debió ser conducido a la Cárcel y puesto a la disposición del Juzgado, como incurso en el delito previsto y penado en el artículo 271 del Código

Penal. Nosotros, partidarios de que la gestión municipal sea fiscalizada por el pueblo y que por lo

c) Ministerio de Cultura 2007

Por lo tanto, recabamos alguna energía del Alcalde.

Ruegos y preguntas

En la misma sesión del Ayuntamiento, nuestro amigo el señor Criado manifestó que si no se hubiera suspendido, desde que los concejales de la derecha se retiraron del Consistorio muni cipal, el acuerdo de éste de no tificar a los concejales veinticuatro horas antes de las sesio nes los asuntos que se iban a tratar, hubieran en este caso sabido lo que se llevaba a discusión y habrían acudido a impedir el arreglo hecho con el concesionario de mencionados lavaderos.

Pidió nuestro amigo que en lo sucesivo no se prescindiera del envío de esa nota, tan esencial en ocasiones.

Y el Sr. Santa Cecilia, que hasta aquel momento había permanecido en silencio, herido, sin duda, en su fibra más sensible, apoyó dicha petición, "con objeto de utilizar ese servicio en sentido inverso,, o sea, para con la minuta a la vista, poner en práctica la habilidad, hoy muy en boga, de saber si algún asunto demandaba su ausencia de la sesión

Aparte la ironía que el concejal socialista suele demostrar al Sr. Pérez Criado, siempre que encuentra ocasión propicia para ello, no se nos ocurre otro comentario que "a confesión de parte, relevación de prueba,"

ESPIRITU RURAL

La vuelta al campo

diario se consumen en combatir la emigración, se emplearan en acabar con el absentismo, procurando descongestionar las grandes urbes, y difundir por el campo la vida y la riqueza nacional, España sería, en plazo breve, una nación próspera y floreciente.

La vuelta al campo supone la resurrección de aquella aristo cracia respetable y respetada, que hacía fuertes los lugares y las aldeas por el influjo de su grandeza, supone el renacimiento de aquella poderosa clase me dia de personalidad bien definida e independencia bien garantizada, supone la dignificación de la clase agricultora, hoy asolada y huérfana.

La vuelta al campo equivale a una más eficazatención al cultivo, a una perseverante y ordenada repoblación del monte, a un aprovechamiento y atinado reparto de las aguas torrenciales, hoy perdidas, y a una restauración de aquel nexo entre las clases sociales que aflojaron primero la ausencia y la venta de sus propiedades tradicionales y rompió definitivamente el

inmoderado afán de notar edad de los modestos, ganosos de confundirse con los más altos y encumbrados.

La vuelta al campo es la higiene y la salud de la raza, el trabajo y el ahorro, el fomento de la primordial fuente de riqueza, el incentivo para muchas industrias, y la afirmación de la personalidad borrada en la cumbre, humillada en el llano y desdibujada y perdida en las laderas sociales por las ambiciones y concupiscencias cortesanas.

Cuando el español vuelva al campo, acabará la artificiosa tutela de los grandes centros, y con la urbanización de la aldea, será una realidad tangible la influencia de España "entera, en los destinos de "toda, España.

Augusto G. Besada.

Dice "La Lucha,, que si fuera aficionada a campañas de desprestigio, podría llenar unos cuantos números con la historia de algunos asuntos municipales patrocinados por los jóvenes conservadores...

¡Eso no se dice! Se hace...

Conque a empezar prontito...

Aunque nos creemos que el guante quedará sin recoger...

Pero nosotros lo lanzamos a la palestra.

LA INDESTRUCTIBLE LÓGICA

El Sr. Avedillo, en comunicación fecha 27 del próximo pasado Marzo, hace saber a la excelentísima Comisión provincial que ha tenido a bien suspender uno de sus acuerdos, por incompetencia.

Nos consta que referida Comisión por unanimidad, acordó interponer el correspondiente recurso de alzada.

No tenemos los datos suficientes para poder formular juicio concreto respecto a determinado asunto, ni aun teniéndolos, nos atreveríamos a calificar de incompetentes al Sr. Gobernador o a la Comisión provincial.

Lo que sí haremos constar, es que mencionado acuerdo no es el primero en su género, sino que tiene multitud de precedentes en ésta y en todas, o casi todas las provincias de España.

Parece ser que la única base para calificar de incompetencia de la Comisión mencionado acuerdo, es el no hallarse comprendido expresamente en la ley entre las facultades de las Comisiones provinciales, y como motivo ocasional el creer el Sr. Gobernador que la Diputación tiene desatendidos otros servicios preferentes.

Sin pretender, pues, sentar plaza de jurisperito, hemos de extrañarnos de que el Sr. Gobernador no dé a la costumbre la consideración debida cuando suple a la ley y de ningún modo la contraría, y mucho más en la época actual en que el regionalismo y la descentralización administrativa forman parte de to do programa político.

Pero lo que es más extraño aun, que el Sr. Gobernador no admita para ese acuerdo el derecho consuetudinario, y le invocara días antes para que la Diputación tomara otros acuerdos, porque según una práctica tradicional y constante en todas las provincias, sin estar las Diputaciones nominati expresamente autorizadas para ello, abonan el alumbrado de las habitaciones y dependencias del Gobierno civil, práctica que desde luego hemos de creer que exista (hasta que el Sr. Gobernador lo diga), pero que sería-innovación por lo que a esta provincia se refiere.

¿Y cómo el Sr. Gobernador trata de implantar novedades por la práctica tan antigua como constante de otras provincias, para el alumbrado "no sólo de las habitaciones particula res de los Gobernadores, sino de todas las dependencias de los Gobiernos civiles,, y en cambio suspende un acuerdo tomado por la Comisión provincial, por práctica tan antigua como constante, no sólo de otras provincias, sino también de ésta, por no ser gastos autorizados expresamente por la ley?

Vemos el excesivo celo de nuestra primera y suprema autoridad civil, velando no ya sólopor los intereses provinciales, sino aun por los particulares de los diputados, responsables de los acuerdos que tomaren.

Y sin que pretendamos establecer relación alguna entre los dos hechos apuntados, la indes tructible lógica de la razón, como diría D. Germán, impone como cierto el aforismo de que dentro de lo más se halla lo menos, y si se creyó autorizada a la Diputación para poderla pedir una cosa en virtud de una prácticatan antigua como constante, pero de novedad en esta provincia, más autorizada se la debe creer para lo que por una práctica tradicional y constante en todas las provincias, viene haciéndose.

Y no queríamos hablar del fundamento, pues parece ser que los servicios a que alude el Sr. Gobernador civil, no están desatendidos, o al menos la Diputación lo ignora.

Pero ya verán ustedes cómo se lia la madeja y hasta para el Sr. Ordenador de pagos de la Diputación, caro amigo, correligionario y candidato triunfante del Sr. Avedillo, va a tener éste alguna llamadita de atención, y sino al tiempo.

BARATILLO

«¡Eh! ¡al barato señores!» a la ganga de verdad; hoy vendo en esta ciudad artículos superiores. Doy chanchullos a docenas solamente por dos reales; en pagándolos cabales se llevarán cosas buenas. Muñecos, tengo, muy pillos, y aquí hallarán mis clientes, algunos que, todo dientes, comen a cuatro carrillos. Los hay tontos a montones, y egoistas y fuleros y avisados y rastreros malandrines y follones. Algunos, bien representan escenas de Ayuntamiento, y al pueblo honrado ... (¡no! ¡miento!). al pueblo necio, revientan. Otros, que saben hablar por medio de un mecanismo, ensartan frases, lo mismo que pudieran rebuznar. Y dicen con gran frescura la mas grande patochada, y la turba entusiasmada les aplaude con locura. Por eso aquí encontraréis (pues es mi mayor surtido) de muñecos sin sentido los que queráis, y compréis. De éstos, os digo en verdad que no requieren pitanza, pues sólo llenan la pança con aires de libertad. Los otros no; la oratoria es necesario pagarla y con jamones hartarla para ayudar la memoria. Pero éstos salen baratos porque los bobos lo pagan, y ellos entre tanto, tragan pasándose buenos ratos. ¡Vaya! animarse a comprar de todo esto, alguna cosa, y si no os parece hermosa destruirla sin dudar. Sólo deseo vender; todo barato lo doy; si lo compráis... pues me voy para nunca mas volver.

pública de Colombia ha firmado un contrato con los Superiores de la Compañía de Jesús de dicho país, por el cual les confiere el poder abrir los Colegios y dar los grados académicos por un período de dieciocho años. Los laboratorios de Química y Física estarán exentos de impuestos; en caso de guerra, los edificios no serán usados para alojar tropas; la elección de las casas queda confiada a los Padres, y éstos recibirán una subvención anual de 3 a 4.000 pesos oro. Por su

«El gobierno nacional de la Re-

ciencia secundaria.

»Pero esto, en el siglo de la civilización y del progreso, ¿es posible? Si, señor; γ hay más: el contrato fué discutido punto por punto en el Congreso y ratificado sin modificación.» Aquellos republicanos no son nuestros inciviles e insor

parte, los Jesuitas se comprometen

a educar gratuitamente a 500 estu-

diantes en todos los ramos de la

portables republicanos.

EL SIGLOXX HERNANDEZ Y ALMEIDA

Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores.

Casa especial en ornamentos de iglesia

PEREZ PUJOL, 4 y 6

En el Ateneo

Time

TEG W

全 联治

La conferencia del Sr. Crespo Salazar

Con numeroso público, en su mayoría estudiantes, dijo el señor Crespo su anunciada conferencia acerca de Solidaridad Social.

No hemos de intentar extractar la notable disertación del joven Secretario de la Sección de Ciencias Sociales.

Estudioso, modesto, de sólida cultura y no común talento, es el conferenciante, a la par que un salmantino de pura cepa, un espíritu inquieto y vigoroso, para el que nada supone el viejo criterio magister dixil, necesita estudiar por sí, investigar con ánimo resuelto y criterio de disección.

Salazar es un hombre que tiene el valor de sus convicciones, por eso el jueves lanzó sobre el público una oleada de cosas nuevas, desusadas y geniales.

No es sólo la cabeza lo que reina en el mundo, las buenas obras, los que lo han transformado, han sido frutos del corazón, de la voluntad

La vida nos está mostrando constantemente hechos, que no tienen una explicación social, es el sentimiento que se impone por cima de las reglas del silogismo, y es que hay algo que no es la razón, y que impone sus conclusiones, éste es el senti miento, el instinto, el corazón. El corazón es destello del genio, y el genio que no conoce la metodología, que es comodidad y andadores del proletariado intelectual, hace, sin embargo, lo que la ordenación científica jamás hizo. Además, la ciencia, ni produce sosiego, ni llena el vacío del corazón, y lo más interesante es un vivir afectuoso, puro, caritativo, libre de la premeditada maldad razonadora.

Porque es tristemente degradante, esto de que el derecho sea la fuerza, el trabajo un medio para no trabajar, etc., etc.

Estos y otros muchos conceptos vertió el Sr. Crespo en su hermosa conferencia, fiel expresión de pragmatismo, condenación tremenda y compasiva de esta sociedad del tanto por ciento. El público premió con nutridos aplausos, la labor del conferenciante, que demostró ser un espíritu que a todo trance se esfuerza, por salir de entre el vulgar y adocenado nivel medio.

Cotarelo denunció a los Humbert y permitió a la justicia con ese acto, castigar a unos estafadores.

Nakens encubrió a Morral y gracias a eso pudo asesinar al pobre y honrado guarda de Torrejón de Ardaz.

Siendo así ¡pueden llamarnos Cotarelos!

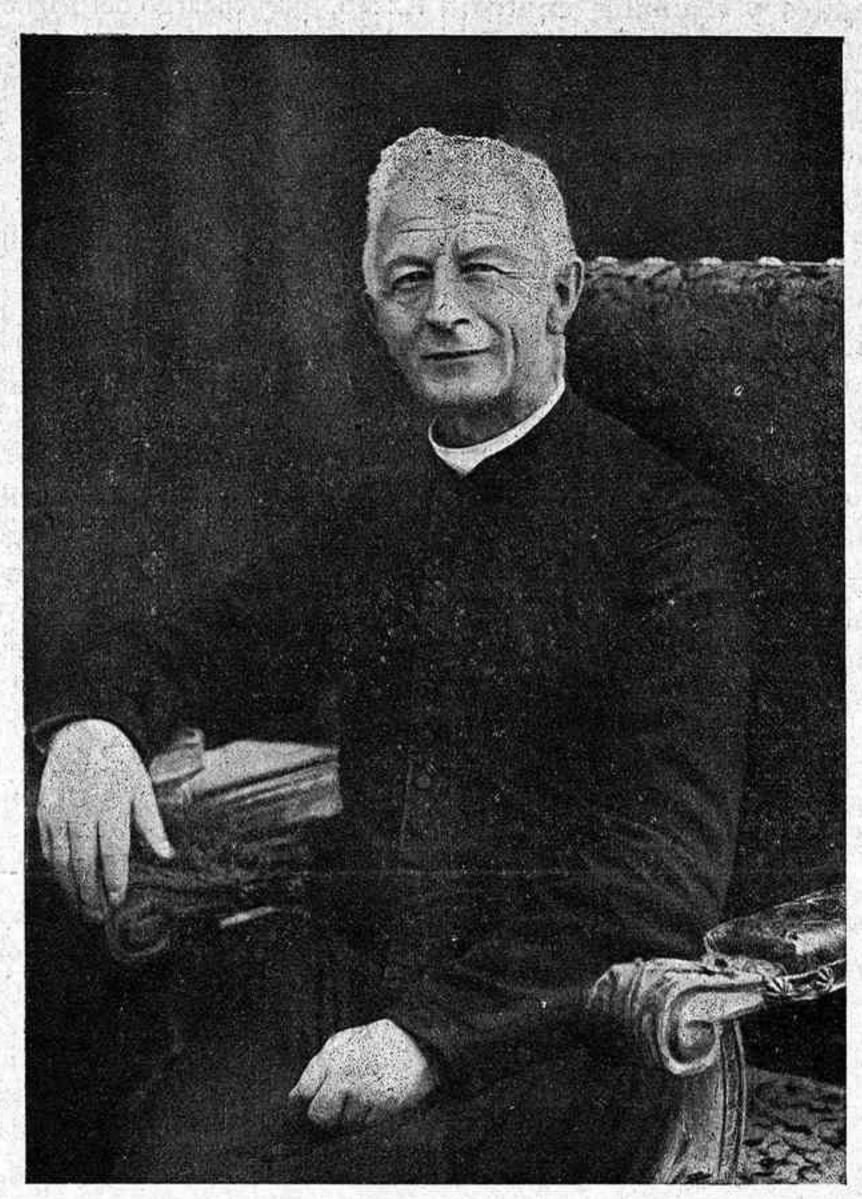
LA ACTUALIDAD

HUÉSPED ILUSTRE

Hoy llegará a Salamanca, un ilustre religioso, el Rvmo Dom Alberá, Superior general de los Salesianos.

En su viaje de inspección a las casas que la Pía Sociedad Salesiana tiene en España, ha despertado este humilde religioso gran entusiasmo, ha recibido en todas partes el homenaje de ad miración y cariño del pueblo y de las autoridades, que han testimoniado de ese modo la sim-

verdadera "Casa del Pueblo,, pues para los hijos de los pobres se ha hecho, y cuya construcción se debe, en su mayor parte, a la generosidad de una dama ilustre, todo caridad, todo corazón, cuyo nombre se oye siempre en bocadel pueblo para bendecirlo y ensalzarlo, D. "Gonzala Santana Delgado, que ha consagrado su vida toda de virtud y de bondades, a sus dos únicos amores, el culto divino y



Rmo. P. Alberá, Superior General de los Salesianos segundo sucesor del venerable Dom Juan Bosco

patía general con que es vista esa gran obra de regeneración social que modestamente realizan los beneméritos sucesores del Venerable Dom Juan Bosco.

Aquí en Salamanca, dondetan de cerca es conocida esa redentora obra de los celosos Salesianos, que dan educación y alimento a centenares de hijos de obreros, que de otro modo vagarían por nuestras calles y serían tierra abonada para toda clase de vicios y crímenes, seguramente que el recibimiento que se dispense a varón tan insigne, será digno de la alta personalidad a quien se dedica.

Y es más de esperar en nuestra ciudad una cariñosa acogida al Padre Alberá, por que los Salesianos son aquí grandemente populares y cuentan con entusiastas amigos y protectores valiosos, como lo prueba el estado floreciente de esta obra educadora en Salamanca, donde se ha levantado un suntuoso palacio,

el amor a los pobres, a los que socorre con largueza.

He aquí una obra verdaderamente social que merece la atención detenida de los acaudalados, de los mimados de la fortuna, ella puede ser lazo de unión entre ricos y pobres, y así se ven en las escuelas salesianas cristianamente confundidos bajo un mismo modestísimo uniforme a los hijos de los trabajadores con los de los propietarios; juntos están en la escuela, juntos en la capilla, juntos en los juegos, juntos en la mesa, y ese trato ingénuo y franco de los niños, creará hoy sinceras amistades, que seguramente no se olvidarán fácilmente, aunque el tiempo y la diversa posición social separen mañana a los que hoy se educan juntos.

La voluntad de los Salesianos es grande, pero no pueden todo lo que quieren; por ellos ni un solo niño andaría desamparado por nuestra ciudad, pero nece-

sitan más recursos .. ¡Que no se los nieguen los capitalistas salmantinos!

Sea ésta la ofrenda que el pueblo de Salamanca deposite en las manos del virtuoso general Padre Alberá, como homenaje de simpatía a la beneficiosa labor encomendada a esta orden religiosa.

LIBERTAD... ofrece al reverendísimo Padre Alberá sus respetos.

En efecto: yo he dicho desde alli muchas veces que la obra más conservadora, y por eso la está reali zando y persiguiendo el partido conservador, es traer la sociedad entera a la vida politica del país; es asentar el Poder público sobre la sociedad entera, toda entera, y no sobre una mesnada de profesionales encaramados en los gobiernos civiles y enroscados en las falsedades electorales. (Grandes aplausos). Llamamos a la Nación entera, a toda la Nación, como ella sea, y no queremos fabricar una Nación con las leyes para falsificar la soberanía nacional. (Grandes aplausos).

A. MAURA

(Discurso del 30 de Junio de 1908 en el Congreso de los Diputados).

Consejos populares

Si eres concejal, deja que todo pase, sin protestar, de cualquier modo.

No quieras ser honrado, ni moral, porque el pueblo te hará salir muy mal.

Vete al Concejo armado de chin chin y entonces ya podrás ser paladín.

No busques libertad en liberales, pues ese es el peor mal de los males.

Si un abuso denuncias, sé muy cuco; vete, al hablar, armado de trabuco.

No quieras moralizar, nunca, hoy en dia porque te ha de silbar la galeria.

No saques trapos sucios del tintero; mira que ya tenemos lavadero.

No quieras ser honrado y decidido pues el pueblo te insulta; ¡está perdido!

Ya te daré, otro día, más consejos, tomados de los sabios y los viejos.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

La Corporación municipal no se halla constituída con el número de Conce-jales que por ley le corresponden.

Asunto es éste que anteriormente debiera por quien tiene el deber de ello, haber sido advertido, pero como quiera que así no haya sucedido y las elecciones municipales están próximas a celebrarse, bueno será que desde estas columnas llamemos la atención al Municipio, a fin de que tome la iniciativa para que la ley se cumpla y las elecciones a que nos referimos no adolezcan de vicio alguno de nulidad.

Según el censo de población de 31 de Diciembre de 1910, el número de habitantes de Salamanca es el siguiente:

Población de hecho..... 29.830 Idem de derecho..... 30.021

De donde resulta que excediendo el número de almas de 30.000, hay que sujetarse a la escala que establece el artículo 35 de la ley municipal, para fijar el número de Concejales, con que el Ayuntamiento debe de estar constituído.

Dicho artículo dice así:

De 30.001 habitantes à 32.000. Un alcalde. 6 Tenien tes de alcalde. 21 regidores. Total 28 Concejales. 6 Distritos.

Por tanto, a la Corporación municipal compete, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley municipal, formar el oportuno expediente por concurrir las circunstancias prevenidas en el 39 del mismo cuerpo legal, llenando todos los requisitos exigidos y procurando hacerlo con toda urgencia, pues estos expedientes no pueden tramitarse o formarse con tres meses de antelación a las elecciones que se celebren, para la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Como el número de distritos de que se ha de componer el término municipal ha de aumentar también, ésta es otra de las razones porque el Ayuntamiento ha de apresurarse a incoar elexpediente, pues como el art. 23 de la Ley electoral en su párrafo 3.º dispone que ha de entenderse que los distritos electorales en las elecciones municipales se sujetarán a lo que dispongan las leyes orgánicas, y las operaciones para la formación del censo electoral están ahora llevándose a cabo, conforme a lo dispuesto en dicha ley electoral,

bueno es que se procure que el alistamiento con la correspondiente modificación de distritos, quede terminado en la época que señala el Real decreto de 21 de Febrero de 1910:

Queda otra dificultad, que es la de señalar el número de Concejales que cada distrito debe elegir, pues siendo el número de éstos 28 y el de distritos seis, no es posible que cada uno elija cuatro representantes, como aconseja que se haga el artículo 42 de la ley municipal, pero en este caso se puede hacer un sorteo para decidir a qué distritos corresponde eligir cinco Concejales y a cuáles cuatro, aplicando por analogía la R.O. de 31 de Diciembre de 1878, en la que se disponía la forma en que debían cesar por mitad, los Concejales que fueron proclamados en una misma elección.

Y con esto creemos haber cumplido un deber llamando la atención al Excmo. Ayuntamiento para que las próximas elecciones municipales no adolezcan de vicio de nulidad. Es peramos que nuestra indicación será atendida.

Su articulo de fondo, seis versiculos del Evangelio de San Mateo, un articulo y hasta jijuna oda!!! dedica La Lucha, del pasado Domingo a censurar nuestra denuncia al Fiscal ...

Pasamos por todo... pero fran camente lo de la... oda, nos parece demasiado:

Mucho más cuando los representantes en Cortes del partido encon trarán seguramente editor responsable.

PROPAGANDA ANTIESPAÑOLA

.....

EL DIPUTADO AZZATI EN DANZA

Londres 25.—No sé si la Prensa de España se habrá enterado y hecho público, para edificación de sus lectores, del suelto que insertan los periódicos de Roma, reproducido en imponerse por la calumnia, la ame

referente a que el diputado español, de origen italiano, D. Félix Azzati, estuvo en Montecitorio (el Congreso de los Diputados), provisto de cartas de recomendación para los diputados republicanos Sres. Barzi lai y Bissolati, con el sin de interesar al partido de la extrema izquierda a que se ocupe del caso de un diputado republicano español, perseguido por las autoridades a causa de haber promovido un tumulto en Valencia, durante una huelga, cuyo sujeto logró huir a Francia, y hace poco fué arrestado en Lyón, en cuyas cárceles continúa, habiendo pedido España su extradición.

Añade dicho suelto que el señor Azzati, por encargo del partido republicano español, organizó en Bruselas un meeting sobre el mismo asunto, en el cual fué votado el orden del día invitando a Francia a no entregar el acusado a España.

En cualquier país, medianamente cuidadoso de su prestigio; conscien te, como se dice ahora, de su dignidad, y amante de su Patria, el diputado que, sujeto a un proceso por acusaciones evidentemente inexactas y exageradas, como en el caso de Cullera, se permitiese continuar esa campaña de difamación, agitando a los Comités anarquistas extranjeros en contra de su Patria, no podría volver a ocupar su asiento en el Parlamento.

Quizás sabiendo que ese señor es más italiano que español, consideren su proceder menos grave, y de ahí que pueda continuar tranquilamente su campaña.

De todos modos, és triste que partan de España, y con la autoridad que presta el carácter de diputado, siquiera sea republicano, esas apelaciones a los anarquistas, como ocurrió cuando el fusilamiento de Ferrer.

Aprovechan siempre esos sectarios cuantas ocasiones se les presentan para injuriar y atacar a España; cosa que no se atreven a hacer en sus países, donde a los criminales no se les trata de distinto modo que los tratan los Tribunales españoles, guardándose muy bien de pretender todos los de las provincias italianas, | naza y las manifestaciones tumul-

tuosas. En España, sin embargo, eso se puede hacer. Y a los partidos que no lo toleran, se les aleja siste. máticamente del Poder. - Carlos de Montero.

N. de la R.-Ignoramos a qué diputado español pueda aludir el señor Montero; pues no tenemos noticia de que se encuentre preso en Lyon diputado alguno.

(De La Epoca),

Entre los asistentes al banquete en honor de los señores Brozas v Diez, figuraba Don MELCHOR MAR. cos, quien, según afirmó el señor Diez Ambrosio en la última sesión municipal, es el verdadero conce. sionario de los lavaderos...

¡Cómo había de faltar a un banquete de liberales!

.....

Secretariado del Pueblo

Una vez instalada la Juventud Conservadora en local adecuado, establecerá un

Secretariado del Pueblo

en cuyas oficinas se despacharán las consultas que referentes a legislación social y accidentes del trabajo, tengan a bien solicitar los obreros, y éstos serán defendidosgratuitamente en sus asuntos por los letrados pertenecientes a la Asociación, sea cualquiera su filiación política; pertenezcan o no a sociedades de resistencia y sea o no sea conservador su patrono.

ADVERTENCIA ADMINISTRATIVA

.....

Como en breve serán puestos al cobro los recibos de suscripción de este semanario, correspondientes al primer trimestre, se advierte que serán consideradas como suscriptoras las personas que reciban los números sin devolverlos a esta Aaministración.

agwar ikuri kwajimo...

PALABRAS DE UN REPUBLICANO

Pero, señores diputados, la religión como la moral, no pueden ser verdad para la vida si no son verdad también para la conciencia. La religión como la moral no pueden obrar en nuestra voluntad si no obran antes en nuestro entendimiento. ¿Y qué hace la religión? lo mismo que la moral; bendecir la cuna; guiar los primeros albores de la inteligencia a la verdad y los primeros pasos de la vida al bien; purificar el corazón a fin de que los primeros amores no sean como un veneno corrosivo sino como un licor lleno de dulcísimos aromas; apretar los lazos de la familia, no sólo por la voz de la conciencia, del sentimiento y del afecto, sino por la comunidad de las creencias; poner la nota de lo infinito en el arte y la luz de lo absoluto en la ciencia; convertir el amor de la patria en un culto, la vida del ciudadano un sacerdocio, y cuando la sociedad lo exija en un martirio; y al acercarnos a la última hora, al acercarnos al abismo de la eternidad, sostenernos y consolarnos, prometiéndonos que nuestras buenas acciones no se perderán, sino que permanecerán en todos los tiempos, vinculadas en el espíritu humano y prometiéndonos también que la esencia de la vida no se evaporará, sino que ascenderá de región en región hasta perderse en el seno de Dios.

(Del Discurso del 5 de Mayo en la Asamblea constituyente).

Emilio Castelar.

UN BANQUETE

¿Han visto ustedes la reseña del homenaje-banquete a los señores Brozas y Diez que hace El Adelanto?

En ella se suprime el menú, y no por competencias profesionales (ya dice que estuvo muy bien servido y que fué espléndido), sino por razones de espacio.

Por lo demás, todo muy detalladito, hasta aquello de don Germán: "Reunión de liberales; įviva la libertad! įįįvivaaaaa!!!,

Por cierto que a algunos les resultó molesto el primer inciso, porque no parece sino que sólo entre liberales grita el señor Gobernador viva la libertad!

Porque lo que ellos decían... No puede establecerse el monopolio para usufructuar ese de recho, que nuestra Constitución establece para todos los españoles.

Por cierto que nos dicen tam. bién que D. Antonio Díez, no acostumbrado a esas fuertes emociones, preguntó al señor Avedillo que si era a nuestro periodiquito al que había dado el ¡viva!, y que el señor Gobernador no lo negó rotundamente.

Gracias mil. No esperábamos menos.

El señor Esperabé, con luto por dentro y... por fuera, porque iba de negro, no por oscuridad en la expresión, siempre clara y brillante, cantó las excelentes dotes de los anfitriones y dijo que a pesar de haber sido difícil (ya lo creo, sobre todo para algunos), la pasada lucha, al fin hemos vencido y derrotado a los adversarios.

Hombre... ya sabiamos que para usted no era adversario su primo Filiberto, pero para el partido... tampoco.

* * * Lo más célebre fué la propo sición de otro acto solemne (de fijo otro banquete, en el "Comercio,, para que se publique el menú) al que concurran Pérez Oliva y Sánchez Arjona. Vaya, si la mesa es muy larga... uno en cada extremo, y en medio... don Germán, que lo llena todo.

Don Antonio Diez, citando a doña Concepción Arenal y a don Gumersindo Azcárate y brindando por los presentes y sus familias respectivas, mereció ovación. No confundan ustedes el brindis, porque la revista la hace El Timbalero y no hubo oreja.

Brozas, amando al pueblo, amando a la aristocracia, amando a la nobleza, todo amor, todo cariño, todo perdón. ¡Adiós la recaudación del contingente provincial! porque ya sabe don Tomás que no se puede ser blando de corazón.

Que no entona el gori, gori...;

ya nos dice El Timbalero que estaba afónico, y con afonía se entona mal.

El liberal no nace, se hace, dicen que dijo Brozas. La verdad que nadie más indicado para explicar procedimientos, dentro de su partido. Por algo es el jefe del Comité.

El señor Gobernador, que es un salmantino más, según él dijo y los demás aprobaron, y que habla bien el castellano, según dijo Brozas con frase elocuente, exclamó: "Llegué a Salamanca en unas horas críticas, y como siempre me sucede (es suerte mía) porque a mí jamás me han derrotado,.

Que habla bien el castellano, que es suerte suya, ya decíamos nosotros que era mucha la suerte del partido liberal en las pasadas elecciones, y mire usted por dónde venía la suerte.

Pero a pesar de tanta claridad y de hablar bien el castellano, al fin hubo su miajita de geroglífico al decir don Germán "Mis siete amigos triunfaron, Brozas uno, Díez dos, Avila tres, Liaño cuatro, Trilla cinco, caramba, otro... jah! sí el Gallo seis y... el séptimo... no hurtar dice el Catecismo; pero presumo que D. Germán le habrá quitado algún candidato a otro partido.

Vencimos a nuestros adversarios, dijo Esperabé... El espíritu de Fili flotaba en aquel ambiente de sincera de mocracia.

En el banquete se hizo un caluroso recuerdo del inmortal Canalejas por don Germán, se brindó por Romanones, jefe indiscutible, según Esperabé. La patria... el ejército... la monarquía... ¡bah! romanticismos de los conservadores.

Conste que no presenciamos el banquete, porque no nos invitaron. Estos datos están tomados de la reseña de El Adelanto.

No crean ustedes que lo vimos a través de los Rayos X.

______ Los concejales liberales votaron con los republicanos la expropiación de los !avaderos.

Ni unos ni otros han sabido, podido, ni querido explicarla.

¡Qué administradores nos gastamos!

BURLA BURLANDO

El catedrático de Teoría de las Artes de la Universidad de Zaragoza que, por ser de la situación, se permite hacer novillos como un estudiante cualquiera, emplea esos ratos de ocio en el desarrollo de sus excelentes cualidades de organizador de banquetes, que es un arte que también tiene sus teorias correspondientes...

Y en el condumio liberal último se destapó y soltó los ditirambos que conocen nuestros lectores en honor de Brozas, don Antonio, Oliva y Romanones.

¡Para esto si que se necesita arte!

NOTICIAS

El brillante artículo, que, con el retrato del señor Besada, hoy aparece, honrándole, en la primera pla na de LIBERTAD .. se debe a la culta pluma de un distinguido literato regional.

Nuestro muy querido amigo el vicepresidente de la Juventud con servadora y primer teniente alcalde, don Miguel Iscar Peyra, ha pasado por la amargura de perder al más pequeño de sus hijos, niño de tres

Acompañamos a los señores de Iscar en su justa pena.

meses de edad.

El decano de la Facultad de Letras de Tolosa monsieur Merimee, ha telegrafiado al profesor de la Fa-

cultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, D. Martín Domínguez de Berrueta, comunicándole que en la inauguración del Instituto Francés, celebrada en Madrid, el exministro Mr. Steeg había condecorado al Sr. Berrueta con las insignias de oficial de Intrucción pública de Francia.

Reciba nuestro paisano la más entusiasta enhorabuena.

Leemos en La Epoca:

«Nuestro estimado colega onubense, La Justicia, inserta algunos párrafos de una carta que el día 21 del actual escribía D. Eduardo Dato, desde Madrid, al jefe de los conservadores de Huelva, Sr. Burgos.

Se trata, como dice muy bien el citado diario, de una carta íntima, en la que se hacen espontáneas declaraciones. No estaba destinada a la publicidad; pero el Sr. Burgos, estimando de oportunidad ofrecer a la opinión textos autorizados, dando así un categórico mentís a toda esa burda trama, con tanto afán propagada, no vacilo en dar a La Justicia trozos muy interesantes de dicha carta, aun a riesgo de abusar de la consianza amistosa del Sr. Dato, quien, en gracia a lo recto de la intención, se lo habría de dispensar.

Decía así el ilustre expresidente

del Congreso:

«Querido Burgos: Llevo una temporada insoportable de apremios profesionales, viajes y visiteos.

Salgo ahora para León, de donde

regresaré pronto.

Se habrá usted enterado de la car. ta que publican los periódicos, la cual no ha sido escrita, ciertamente, por ningún conservador. En La Epoca hice publicar un suelto, que también usted habrá leído, y que no hacía falta, para que todos sepan a qué atenerse respecto a mi adhesión a nuestro jefe y a mi propósito de ser el primero en dar ejemplo de disciplina y contribuir a la unidad de nuestro partido.

No he visto a Maura, porque no está en Madrid, y porque él debe saber a qué atenerse en cuanto a mi adhesión y cariño».

A estos párrafos pone La Justicia

el siguiente comentario:

 «Estas nobílisimas declaraciones íntimas del Sr. Dato, escritas de su

propio puño, tienen un valor y una fuerza más grandes que todos los sueltos oficiosos enviados a la Prensa; porque brotando espontáneas, sin previa demanda, llevan el sello indeleble de la sinceridad de quien las hace, y enaltecen al Sr. Dato, cuya seriedad y patriotismo jamás pueden prestarse a servir los cálculos egoistas y las desatinadas ambiciones de ciertas gentes, que por segunda vez han dado el golpe en talso».

Nos comunica nuestro correspon sal de Alba de Tormes, que el día 30 del pasado mes, tomó la primera comunión, siendo muy obsequiada por sus numerosas amistades, la niña Conchita Rodríguez, hija y sobrina, respectivamente, de nuestros buenos amigos don José y don Salvador Rodríguez Rubia, acaudalados propietarios de dicha villa.

Reciban nuestra felicitación.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Consulta: de nueve a doce.-Doctor Riesco, 58.-Salamanca.

En breve se abrirá al público el elegante establecimiento de sastrería que el conocido tailleur vallisoletano D. Diego Hernández, está montando en la calle del Doctor Riesco, número 41.

El gusto, ya acreditado en esta Plaza, del Sr. Hernández, que por sus frecuentes viajes al extranjero, está al corriente de las últimas modas y novedades, hace que le auguremos excelentes negocios.

Además establecerá una sección especial para la confección de trajes

talares.

CD		
D		
		······································
residente	en	
		se suscribe
LIBER 7		$r_{}$
trimestre		
irimesire	S. ,	
de		, de 1913
		(Firma).
all the Card		The stay to the sale sale at
Vitality of		
		Assertion and the second

Salamanca Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

> IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata in-

glesa, desde CINCO. CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO SE COMPRA PLATA Y ORO

café - Términus Hotel - BILLAR

SALAMANCA

MODERNO - CONFORTABLE - HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunchs. Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales). Coches y mozos a todos los trenes.

LA ELECTRO-INDUSTRIAL

García Barrado, 21.-SALAMANCA

Instalaciones de centrales eléctricas, de máquinas motrices a vapor, gas e hidráulicas. Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, etc. Instalaciones de pararrayos, teléfonos, luz y timbres, a precios excepcionales Venta de lámparas de filamento metálico trefilado «Egmar», «Osram», «Z», «Dary», «C. G. E», «Philips», «Ostard». etc., y material eléctrico en general.
Pidanse presupuestos y cuantos datos se necesiten a

FERNANDO GALINDO GONZALEZ-La Electro-Industrial



SE REFORMAN LOS SOMBREROS USADOS

PRONTITUD Y ECONOMÍA

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS - SALES POTASICAS. SALES AMONIACALES - SALES NITRO-GENADAS • SULFATO DE HIERRO.



Imprenta con Librería con Papelería con Artículos de escritorio, dibujo y pintura on Novedades para regalos.

Plaza Mayor, 33.-SALAMANCA

ALMIDÓN ** PASTAS FINAS PARA SOPA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Cuarenta y siete años de existencia.

Don Andrés Pèrez Cardenal. Subdirector en Salamanca:

PLAZA DE LA LIBERTAD



AUTOMOVILES "F()R)

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos). Doble factón (cuatro asientos). . Landaulet (seis asientos). . . .

5.200 ptas.

5.700

7.300

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse à sus representantes

MONEO HIJO Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES

SALAMANCA

HOTEL - RESTAURANT - CAFE

CAFEMOKA

Grandes conciertos todas las noches on El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.
Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunchs.
Omnibus del Hotel a todos los trenes.

On Parle français on Englisch Spoken on Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17, 18 y 19

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

Y ARTÍCULOS PARA REGALOS